El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 9 de Septiembre 1901. N.º 6.059

SECCION POLITICA

La justicia en Palma

Con este epígrafe va la prensa madrileña escribiendo una novela sensacional análoga a tantas otras conqué se satisface la necia curiosidad del vulgo.

Lo único que aquí hay es que en Palma, como en todas partes, la justicia será todo lo justo que se quiera, pero, eso sí, carísima.

Se piden mil pesetas y se consigue una sentencia favorable pero cuesta dos mil.

La maldición del jitano: pleitos tengas y los ganes.

¿Y si se pierde? ¡ah!..... si se pierde..... la mar.

Este es el problema. Justicia justa y barata.

Hoy entre abogados, escribanos, procuradores, registradores de la propiedad, papel sellado, derechos reales del Estado, peritos etc. etc. se consume doble, en costas de la cosa que se litigia.

Ahí, ahí, está todo el mal.

No creemos que males seculares se curen con agua bendita, pero nos parece producirla una gran mejora con solo decretar lo que sigue:

1.º—Quedan suprimidos los procuradores, cuyo cargo irá anejo ó confundido con el de abogado, como sucede en Italia y en España ante el Consejo de Estado.

2.º—De todo pedimento y de todo documento que se presente, se acompañará copia simple en papel común para la parte contraria, la que le será entregada simultáneamente con la primera notificación que se le haga.

3.º—No podrán sacarse bajo pretexto alguno los procesos de las escribanías, pero en ellas siempre, durante las horas hábiles, estarán de manifiesto para el que quiera leerlos ó copiarlos.

4.º—Al día siguiente habil después de transcurrido un plazo, término ó prórroga, el escribano de oficio, dará cuenta al Tribunal y éste de oficio tambien, proveerá lo que proceda para que el pleito siga su curso.

5.º—Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, quedan suprimidos los apremios, acuses de rebeldía, recogidas etc. etc.

6.º—Abierto un pleito á prueba se entiende por todo el plazo legal, sin que se permitan esas inmorales peticiones de prórroga. Al revés, si el plazo es demasiado que se renuncie, pero de común acuerdo y en un solo escrito.

7.º—Queda abolida la estúpida distinción entre primeras y segundas copias de escrituras públicas. Todas son iguales.

8.º—Traerán aparejada ejecución las certificaciones literales de los Registradores de la Propiedad.

9.º—En toda condena de costas, deberá consignarse si hubo sinceridad, imprudencia ó malicia por parte del condenado. En el segundo caso el abogado es subsidiariamente responsable del pago. En el tercero á más de esta responsabilidad se impondrá al abogado una multa de 100 á 1000 pesetas.

10.—Cuando una parte litigue como pobre, las demás gozarán de idéntico beneficio, sin perjuicio del reintegro que corresponda.

11 El que abusando del beneficio de pobreza litigare maliciosamente y no satisfaciere las costas á que fuese condenado, sufrirá un día de arresto por cada cinco pesetas, sin poder esceder de tres meses.

Con estas sencillísimas reformas la justicia mejoraría cuando menos en un cincuenta por ciento.

Desgraciadamente así como están continuarán las cosas, porque cada pueblo tiene lo que quiere y se merece y la justicia no es una escepción de la regla general.

De esto y no de si pelaron á la «Bronso» es de lo que debieran ocuparse los periódicos castellanos.

¡Hay tantos pelados sin ser de bronce y ni tan siquiera de barro!

Por el mero hecho de poner los pies en San Antonio de Viana, pierde, como mínimo, el uno por ciento de su fortuna.

(«Unión Republicana».)

SECCION DE NOTICIAS

Dícese que se han escrito varias cartas al Sr. Pidal respecto á la cuestión del Concordato y que el Gobierno no ha recibido contestación á ninguna de ellas. Como se comprende, esto es hablar por entretener el tiempo, pues harto sabe Pidal lo que piensa Sagasta y Sagasta lo que piensa Pidal. Los dos marchan de acuerdo para que resulte lo que está sucediendo.

En las elecciones parciales de Diputados provinciales que se celebrarán en breve en algunos distritos de la Corte, se presentarán candidatos por la Audiencia-Latina nuestros correligionarios los Sres. Rodriguez (D. Emilio) y Soler, quienes tienen bastantes probabilidades de triunfo, si no se realizan los milagros que en elecciones acostumbran los monárquicos hacer.

Dicen de París que M. Santos Damot ha hecho una experiencia con un nuevo aerostato, elevándose 150 metros y haciendo evoluciones durante algunos minutos. El autor se declara satisfecho de la experiencia y aspira á ganar el premio de los 100.000 francos.

No hay noticias concretas sobre la agravación del conflicto franco-turco.

Considérase seguro que el Gobierno francés sabe que el Sultán está empeñado en resistirse, pero aún se espera que cederá buenamente.

Anoche circuló el rumor de que se armaban tres barcos de la escuadra de reserva en Tolón, para una demostración en aguas otomanas, completada con un desembarco y ocupación de algunas de las islas Esporadas.

Este rumor ha sido desmentido oficiosamente. No obstante, la demostración naval se efectuará después de la visita del Czar, si el Sultán no cede.

El Gobierno francés hace expulsar á los polizontes de la embajada otomana, encargados de vigilar á los turcos que residen en Francia.

Leemos que en San Sebastián constituye el tema de todas las conversaciones el suceso ocurrido en Oñate donde una monja huyó del convento escalando la tapia de la huerta y se dirigió á casa de su padre, que es concejal de Oñate.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Noticias de Tánger dicen que el Gran Visir de Marruecos ha recibido noticias directas de los cautivos españoles.

Por ellas se confirma que el niño ha sido circuncidado y que su hermanita continua cristiana.

Espérase que serán en breve rescatados.

Insístese en asegurar que el general Dewet publicará una proclama ordenando que sean fusilados los ingleses que fueron capturados después del día quince.

Ha descarrilado un tren expreso en la línea de Lion á Bordeaux resultando cinco heridos leves.

En el Congreso de cirujanos de los países del Norte que se está celebrando en Copenhague actualmente, el profesor Harritz, según telegrafían desde dicha ciudad, es decir, el decano de los ginecologistas dinarmaqueses, ha anunciado haber curado varios casos de cánceres por congelación empleando la anestrina.

Iguales resultados ha obtenido del mismo agente terapéutico en el tratamiento del «lupus».

La comunicación del profesor Harritz ha despertado grandísimo interés.

El vino gratis.—Es tal la abundancia de vinos de este año en la nación vecina, que todo el mundo se preocupa en estudiar los medios para aumentar el consumo, habiéndose creado al Mediodía una sociedad ó comité del vino de Francia, dispuesto á emprender enérgicas campañas en favor de la venta de vinos. Entre otros medios, se propone transportar grandes cantidades de vinos á los centros de población importantes donde se consume poco, para distribuirlo gratuitamente á las familias que lo soliciten, al objeto de que conozcan sus buenas condiciones y las ventajas de su consumo.

De cuando en cuando organizará en aquellas localidades populosas conferencias públicas para explicar lo que es el vino, sus cualidades higiénicas y en qué condiciones económicas se lo pueden procurar puro las familias obreras.

La sociedad á que nos referimos, dice:

«No tenemos la pretensión de imponer el vino á nuestros conciudadanos; pero haremos cuanto sea posible para dárselo á probar, á fin de que tengan luego el deseo de beberlo periódicamente.

»Cuando hayamos terminado de dar de beber á los habitantes de Roubaix y de Lille, que son muy bebedores, emprenderemos igual camino hacia otros de población, á cuyo fin el comité del Vino de Francia está recaudando fondos para subvenir á los gastos que ocasionará la distribución gratuita de los vinos de las comarcas meridionales.»

Según vemos en «La Publicidad» el Instituto Obrero Graciense, importante sociedad mangoneada ahora por elementos jesuíticos, va á entrar en nueva senda; es decir en la senda seguida en sus comienzos.

La proclama de los boers

Con el modesto nombre de «aviso» se ha publicado en el «Vaderland», de la Haya, la proclama suscrita por Steijn y Schalk Burger, contestación rotunda á la de Kitchener y á la suposición inglesa del decaimiento de los boers:

«Puesto que S. E. el presidente Kruger y la diputación en Europa nada han recibido directamente de nuestro Gobierno desde la conferencia celebrada en Middelbourg entre lord Kitchener y el comandante general Botha, las autoridades del Transvaal y del Estado libre de Orange han juzgado necesario informarles exactamente de la situación. A petición del general en jefe, lor Kitchener ha autorizado cortesmente el envio de un telegrama secreto á nuestro presidente y diputados. En él se daba larga cuenta del estado de cosas presentado con cierto tinte sombrio, á fin de que tuviera más peso el sentir del presidente y de la diputación.

Contestando á esto, nos ha declarado el presidente que, tanto él como los diputados mantienen firme su esperanza en el feliz resultado de nuestra lucha; y que después de los sacrificios hechos en hombres y dinero debemos continuar, habiendo, por su parte, tomado y estando dispuestos á tomar todas las medidas conducentes á auxiliar á las mujeres y niños y á los prisioneros de guerra.

Para deliberar acerca de esta contestación han tenido una conferencia con los gobiernos de las dos repúblicas, asistiendo los generales Dewet, Botta y Delarey. Expuesta por completo la situación en los Cuerpos de ejército representados por los generales, y el estado de nuestros asuntos en ambas repúblicas, se ha tomado la resolución siguiente por acuerdo de los oficiales generales:

Los Gobiernos de la república sud africana y del Estado libre de Orange, oídos los generales y tomado en consideración el informe faverable de S. E. Mr. Kruger y de la diputación en el extranjero:

Considerando los progresos de nuestra causa en las colonies donde nuestros padres se sublevan más y más contra la atroz injusticia á que se somete á las repúblicas para arrebatarles su independencia:

Considerando los sacrificios inapreciables de hombres y dinero consentidos para nuestra causa, y que serían vanos y sin objeto, si abandonásemos nuestra independencia:

Considerando que la pérdida de la misma, después de los sufrimientos padecidos y las depredaciones sufridas, traería fatalmente consigo la ruina nacional y material de nuestro pueblo:

Considerando el espíritu de inquebrantable resistencia que anima á la gran mayoría de nuestro pueblo, hombres, mujeres y niños, y en la cual descubrimos con gratitud la mano del Todopoderoso.

Decretan:

No se hará «paz alguna», no serán aceptadas ningunas condiciones de paz que no reconozcan nuestra independencia y nuestra existencia autónoma como pueblo y no garanticen los intereses de nuestros hermanos de las colonias. La guerra proseguirá «enérgicamente» por todos los medios necesarios á la defensa de nuestra independencia y de nuestros intereses.

Firmados: «Steijn», presidente del Estado libre de Orange.—«Schalk Burger», en funciones de presidente de la República sud africana.»

MAHÓN

Nuestro colega «El Bien Público» insertó en su número del sábado, la exposición que muchos padres de familia de esta ciudad dirigían al Ministro de Instrucción pública pidiéndole que se autorizara la permanencia del Instituto local de Mahón por el próximo curso académico, y nosotros no pudimos publicarla porque se entregó á la redacción á las cuatro y media de la tarde, esto es, en el momento en que nuestro diario entraba en máquina.

Pensábamos publicarla hoy, pero como el señor Alcalde ha recibido un telegrama de la Subsecretaría del Ministerio manifestándole *que no hay el menor inconveniente en que se abra la matrícula oficial como en los años anteriores, y que se estudiará la solicitud elevada por el Ayuntamiento*, en la cual se solicitaba lo mismo que en la de los padres de familia, creemos que es innecesario pues que del telegrama mencionado debe deducirse que el Ministro no opondrá ningún obstáculo á que se dé el próximo curso en la misma forma que los anteriores, para dar lugar á que durante el mismo se adopte un régimen especial que permita la subsistencia de la 2.ª enseñanza en esta Ciudad.

Nos congratulamos de la resolución inmediata que ha tomado el ministerio, teniendo sin duda en consideración las circunstancias especiales de la localidad y las dificultades grandísimas que tendría el Ayuntamiento para introducir en el Establecimiento en breve espacio las radicales reformas que contiene el Real Decreto del Sr. conde de Romanones.

Esta noche última, un carro que bajaba la cuesta llamada de *S'Aranji* y en el que seguramente como de costumbre iría dormido su conductor, ha tenido la desgracia de que la caballería se desviara del camino cayendo juntamente con el vehículo al fondo desde donde arranca el muro de la cuesta, resultando el conductor cadáver, á causa de que un bocoy lleno de vino que llevaba en el carro le vino encima aplastándole la cabeza. El cadáver después de levantado ha sido trasladado al depósito del Cementerio del pueblo de Mercadal.

En la mañana de ayer tuvo lugar en nuestro Coliseo, la solemne distribución de premios á las niñas y niños que asisten á las escuelas públicas municipales de este distrito.

En número de 512 alumnos fueron los que acudieron al acto acompañados de sus maestros respectivos, sentándose en los asientos del parterre y en las plateas.

A las once en punto ocuparon la mesa dispuesta al efecto sobre el escenario, los señores que forman la Junta local de Instrucción pública presidida por el Sr. Alcalde, asistiendo también la mayoría de los concejales de este Ayuntamiento, haciendo lo propio en las dos hileras de sillas laterales contiguas, las maestras y maestros de cada una de las escuelas.

Dióse principio al acto llamando á las niñas que asisten á la 1.ª escuela, que una tras otra subían al estrado á recibir el premio á que se habían hecho acreedoras, de manos del Sr. Alcalde. Después de desfilar todas las del estabecimiento mencionado, la joven alumna Catalina Bagur Pons adelantóse para dar las gracias así á la Junta local como á las demás entidades que con sus desvelos mantienen la instrucción, base del bienestar de todos, á la altura que le corresponde.

Al terminar la niña Bagur la lectura de su *petit* discurso fué saludada con una prolongada salva de aplausos.

Siguióle el turno á la 2.ª escuela de niñas, por el mismo órden que la anterior, estando encargada la graciosilla Pilar Baquero, de corresponder al saludo de la concurrencia en nombre de sus condiscípulas, saliendo también airosa en su cometido y recibiendo al finalizar su peroración estrepitoso y prolongado aplauso.

Otro tanto sucedió con la escuela de niñas de la Aldea de S. Clemente de la cual se encargó de saludar á la Junta del Ramo y demás entidades la alumna de la misma Francisca Orfila Mercadal.

Tocóles el turno á las escuelas de niños empezando por la 1.ª que dirije el señor Obrador, cuyos alumnos después de recibidos los premios, delegaron á su condiscípulo Jorge Coll Ramón, para corresponder á dar las gracias en nombre de todos á los señores de la Junta y demás personas que asistían al acto.

Siguió á esta la 2.ª escuela de niños á cargo del ilustrado maestro D. Antonio Juan, de cuyo establecimiento cabía formarse idea de la altura á que se halla colocado, con solo atenerse al elocuente discurso pronunciado por uno de sus discípulos, niño de 11 años, Miguel Frech, quien con una dicción castiza hizo gala de una oratoria poco común á su edad, valiéndole una nutridísima salva de aplausos, que se prolongó largo rato.

Otro tanto sucedió al hacer lo propio por la escuela del anejo pueblo de San Luis, la niña Antonia González; y en la de Párvulos de esta ciudad, la pequeñuela María Montoya.

También correspondieron dignamente, los niños que asisten á la escuela de música que regenta el señor Seguí, cuyos discípulos cantaron una lección á coro con bastante afinación y ajuste.

Terminando el acto con unas palabras resúmen del señor Alcalde, quien recordando á los pequeñuelos, que pusieran todo su amor en el estudio y la aplicación, por ser este el primer escalón que podía subirles á la cúspide del bienestar; y dió luego las gracias á todos los que se habían dignado honrar con su presencia el acto de distribución de premios á los alumnos de las escuelas del distrito.

La concurrencia que era muy numerosa y en la cual tuvimos el gusto de ver á todas las autoridades de la isla, se retiró satisfechosísima de la reunión.

Una pequeña orquesta amenizó el acto con algunas piezas que dejó oir durante el mismo.

Las carreres de caballerías

Aunque hace años que vienen perdiendo todo su atractivo, por no presentarse caballerías que merezcan la pena de verlas correr, en las de ayer hubo algo de empeño en los premios que se disputaron los mulos y los caballos.

Para el de mulos fueron tres los que se presentaron y según la versión de la mayoría de los que presenciaron la llegada á la meta, aseguran que había ganado el premio la mula de «Binigurdó», pero el señor Pons Carreras que daba el *sus*, después de las razones alegadas por los ginetes de las otras dos que habían perdido, creyó mejor disponer que se volviera á correr la suerte, á lo que no se avino el dueño de la vencedora retirándose del coso antes que pasar por aquel nuevo trámite impuesto por el presidente.

Solo corrieron pues las dos restantes, que al volver la vencedora de la meta para ir á recojer el premio, tuvo que oir muchas protestas de los concurrentes, que demostraban desaprobar cuanto se había hecho.

El premio destinado á caballos fueron tres que los disputaron: «el de Son Amaller», de Moysi, el de «San Angladó» del término de Ciudadela y el de «Se Buferete» de id., estos dos últimos propiedad del Conde de Torre Saura. Ganó el de Son Angladó las dos carreras, si bien hubo su duda si en la primera carrera habían llegado juntos, por lo cual tuvo que repetirse, haciéndolas interminables, pues para la última la oscuridad de la noche se cernía en todo su apogeo, cuando hubo terminado.

La concurrencia al paseo de la Alameda, en extremo excesiva, reinando un calor asfixiante.

La música del regimiento de Baleares n.º 2, amenizó aquel sitio con alegres tocatas de su extenso repertorio.

Dícese que con motivo de las carreras de caballerías anunciadas para el domingo próximo en Ciudadela ha sido fletado el vapor «Nuevo Mahonés» para efectuar un viage de recreo en dicho día para el pueblo de referencia.

Las Regatas de ayer

A la vela

Regatearon 3 embarcaciones: «La San Bartolomé» invirtió 44 m. 18 s., «La Juanita» 44 m. 32 y «La Neptuno» 44 m. 36. Patroneaba la primera, que fué la vencedora, Miguel Gelabert, la segunda José Pons y la tercera Nicolás Cunill.

A 4 remos

Por muy poca diferencia venció «La María» patroneada por Miguel Pons á «La Juanita», patroneada por Antonio Llabrés.

A 6 remos

Por poca diferencia venció «María» patroneada por Vicente Llabrés, contra «Igualdad» patroneada por Antonio Llabrés.

A 8 remos

Corrieron las mismas embarcaciones anteriores con la misma suerte.

Los panaderos de esta ciudad han aumentado el precio del pan desde hoy en un céntimo de escudo el kilógramo. Ignoramos el motivo de la resolución tomada por los horneros, pues nos negamos á creer que sea por lo que dicen algunos, de haber tenido que aumentar los jornales á los oficiales panaderos que tienen á sus órdenes, y que de este modo carguen el aumento al consumidor del artículo, saliendo todavía ellos gananciosos.

Procuraremos por lo tanto indagar

el origen del aumento de precio y el saberlo lo publicaremos comentándolo por nuestra cuenta, según sea la causa que lo haya motivado.

Entre el pasaje marchado en el vapor correo de ayer iba nuestro buen amigo D. Gabriel Comas Ribas maestro de instrucción primaria de Alayor, quien salió con permiso para visitar varios puntos de la península.

Le deseamos un feliz viaje.

—=—

Hemos sabido que el niño de la escuela que dirije el maestro D. Antonio Juan encargado de dirijir la palabra á la concurrencia en nombre de sus condiscípulos, que tan bien supo salir airoso en su cometido, había recibido antes unas lecciones de dicción por nuestro paisano alumno del Conservatorio D. Francisco Prats, á quien el señor Alcalde piensa proponer para dar lecciones de la misma índole, á los alumnos de las escuelas del distrito.

Es de aplaudir la idea sugerida al Sr. Fornaris, que desearíamos la llevase á la práctica.

Se ha pasado aviso á los colonos de los predios «San Antonio», «Binisermeña», y «Binillautí», para que no se acerquen á Cala Mesquita, por tener que ejercitarse las fuerzas de Artillería de Baleares, con el tiro al blanco desde la Fortaleza de Isabel II, con piezas que enfilan la Cala mencionada.

El sábado último tuvo lugar en el Juzgado municipal de Villa-Cárlos, el matrimonio civil de nuestro correligionario D. Jaime Pons Reinés, con la simpática señorita D.ª María Ribas Torres, apadrinando el acto nuestros estimados amigos D. Pedro Puig Comes y D. Antonio Marí Marí.

Un numeroso cortejo de un centenar de amigos de los contrayentes y sus familias, acudieron á presenciar la ceremonia nupcial, acompañando luego á los desposados á su domicilio, en donde se les sirvió un modesto refresco.

Nuestra enhorabuena á la dichosa pareja á quienes deseamos una feliz y duradera luna de miel.

En la noche del sábado quemóse en la plaza de la Esplanada el castillo de fuegos artificiales, lo cual atrajo á dicho sitio una extraordinaria concurrencia, así como en el paseo de Isabel II, donde la música del regimiento infantería de Baleares estuvo tocando selectas piezas.

A las 11 de la misma, terminado todo ello, se retiraron los concurrentes á sus domicilios, menos los que fueron á los bailes que se daban en los casinos «Unión Republicana» y «Del Consey».

Leemos en los diarios de Palma que el Gobernador en virtud de órdenes recibidas de la Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que la subasta de derribo del edificio llamado *Consigna* de este puerto, tenga lugar el 1.º de Octubre bajo el tipo de 1.112 pesetas á que asciende la valoración de los materiales aprovechables, después de deducir los gastos de derribo.

En virtud de real órden, la Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia licitación pública para contratar la conducción del correo entre Barcelona y Mahón, entre Palma de Mallorca y Mahón, y entre Ciudadela (Menorca) y Alcudia (isla de Mallorca). La subasta debe verificarse el 9 de Octubre próximo, siendo el tipo máximo para el remate la cantidad de 75.356 pesetas anuales por todo servicio.

Cortamos de «La Ultima Hora» del jueves último.

Política

Podemos adelantar como segura la candidatura para la Presidencia de la Diputación Provincial del Diputado liberal por Ibiza D. José Riquer.

Se indican con menos seguridad para la Vicepresidencia de la Diputación al Sr. Ládico y para la Vicepresidencia de la Comisión el Sr. Sitjar.

Los que se dedican á bucear en el sagrado de las intenciones, suponen que esta candidatura la votarán todos los liberales, un gamacista, un conservador y un republicano.

Dios sobre todo, que decía cuando de calendarios políticos se trataba D. Cristino.

* * *

Se da como probable que el partido carlista acuerde en breve tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Leemos en «La Almudaina» del 5:

Según parece el partido «La Unión Republicana», ha empezado los trabajos para las próximas elecciones de concejales.

Entre los candidatos que se indican (en Palma) figuran los Sres. Parera, Piña, D. Juan, Quijada, Alemañy, Pol, Serra, y Pensabene.

S. M. la Reina ha firmado un Real decreto de Guerra llamando al servicio activo de las armas á 80.000 hombres.

Un francés inmensamente rico, M. Osites ha fundado un premio de 100.000 francos para servir de recompensa al descubrimiento, obra literaria ó artística más importante que se obtenga cada tres años.

El Instituto de París es el centro encargado de adjudicar este premio, para satisfacer el cual, ha asegurado su fundador un capital equivalente á 32.000 francos de renta anual.

El curso es universal. Lo avisamos á los sabios españoles.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Concediendo el plus diario de una peseta al cabo de la guardia civil Aniceto Bustos y á los guardias Pascual Barrades y Miguel Serra por haber conducido á Mahón á varios corrigendos.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma:

Entre la nebulosa que envolvió hasta aquí la política liberal, se vislumbra un rayo de luz.

Por referencias que creemos autorizadas hemos podido sacar en claro esta solución.

Se nos asegura que la política liberal en Mallorca tendrá como jefe honorario indiscutible al Sr. Sagasta, como jefe efectivo al general Weyler y como directores del partido en esta isla á los Sres. Moragues, Socías y Caymari y Rosselló, quienes se encargarán respectivamente de la dirección de la cosa pública en los distritos de Manacor, Inca y Palma.

Además se creará un comité del que formarán parte los senadores y ex-senadores y los diputados y ex-diputados á Cortes.

Lo que fuere se sabrá.

Por el 4.º Teniente encargado de Plazas y Mercados, se han impuesto hoy las siguientes multas:

A un hornero de la calle de la Plana se le han cargado cinco pesetas por falta en el peso del pan.

A otro de la calle de Cardona y Orfila, 10 pesetas, 5 por el mismo motivo que el anterior y otras 5 por no estampar el número en el pan conforme previenen las ordenanzas municipales.

Además lo han sido en 5 pesetas cada uno dos lecherías en que sus dueños añadían agua para que fuera más clara, digo, espeso su bolsillo.

—=—

D. Juan F. Taltavull, Director Naviero de «La Marítima» nos ha remitido el siguiente telegrama que había recibido, en contestación al que se dirigió al general Weyler interesándole para que continúe la 2.ª enseñanza en esta ciudad tal como se hallaba en el curso anterior.

Ministro Guerra.

Recomiendo con interés Ministro Instrucción pública asunto Instituto.

—=—

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hago saber: Que debiendo practicarse ejercicios de fuego de una Batería de la Fortaleza de Isabel II en la zona marítima de la costa de Cala Mezquita y en dirección á la cala del mismo nombre en el día de mañana diez del actual, á las siete de la misma, se previene á toda clase de embarcaciones no penetren en las zonas peligrosas de tiro en dicho día y hora.

Con una hora de anticipación á la señalada se izará la bandera nacional en el sitio de costumbre en la Mola, que continuará aferrada al tope del esta interín dure la instrucción.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 9 Septiembre de 1901.—Emilio Guitard.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Instrucción Publica

Resultando vacantes 8 plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad para cubrir las diez que este Ayuntamiento destina para alumnos pobres, ha acordado se provean con sujeción á las reglas acordadas en sesión de 14 Noviembre de 1899.

Lo que se publica para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación hasta el día 12 del actual inclusive.

Mahón 7 Septiembre de 1901.—El Alcalde-Presidente, A. J. Fornaris.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 8.
Retrasado

La señora de Makinley que se halla en Buffalo, ignora todavía el atentado de que ha sido víctima su marido.

La multitud que rodea la estancia del domicilio donde se halla el herido está ansiosa por adquirir noticias. Dícese que el estado del paciente tiende á ser satisfactorio. Los médicos que le reconocieron las heridas se las han cosido sin hallarle el proyectil en el vientre.

Madrid 7, 9.
Retrasado

El Emperador Guillermo II de Alemania ha recibido uno de estos días dos cartas amenazadoras, las cuales se cree que le han sido dirigidas por los anarquistas.

Madrid 8, 1.

En el consejo de Ministros que se ha celebrado el de la guerra General Weyler dió cuenta á sus compañeros de gabinete del proyecto de decreto reorganizando el ejército de las islas Baleares.

También les dijo ser necesario sean llamados 80.000 hombres del contingente actual para el servicio de las armas.

Madrid 8, 2.

En Chicago han sido detenidos seis anarquistas como sospechosos de complicidad con el suceso de Buffalo. En esta última ciudad se halla preso el asesino de Mackinley, quien permanece tranquilo insistiendo que no tiene cómplices aun cuando la policía cree que sí. El citado asesino es soltero. El estado del Presidente es dentro de la gravedad relativamente satisfactorio.

Madrid 9, 0'25.

Un despacho de origen autorizado que se acaba de recibir dice que la escuadra venezolana bombardeó el puerto colombiano de Nichacha.

Madrid 9, 0'30.

El estado del presidente de la República Mr. Mackinley es igual. Los médicos que le asisten han decidido extraerle del estómago el proyectil, caso de ser posible.

Madrid 9, 1.

A bordo del buque alemán «Stein» anclado en la bahía de San Sebastián, se ha celebrado un suntuoso banquete en honor de las Autoridades siendo presidido por el comandante Heja Radowitz.

Madrid 9, 10.

El último boletín repartido en Buffalo dice que el presidente Mr. Mackinley había descansado algunas horas, que su estado es por ahora satisfactorio.

El asesino se parece mucho á Bresci, agresor de Humberto de Italia.

Madrid 9, 10'20.

Han llegado á esta corte el jefe de los romeristas D. Francisco Romero Robledo, y el Capitan general de Aragón señor Borrero.

Con motivo del atentado de Mackinley, la prensa inglesa reclama una enérgica represión contra el anarquismo.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	38'50	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'75	00'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	00'00	00'00

Mahón 4 Agosto 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 9 Setiembre.

Barómetro 755'9
Viento N. E. flojito.
Mar llana.
Cielo despejado.
Horizontes acelajados y brumosos.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 9, 8'30.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis y media sin novedad.—Ginart.

VARIEDADES

Una rana viva en el estómago de un hombre

El hecho ha ocurrido en Dock Wat Hollow, aldea situada en las montañas de Watchung, en Nueva Jersey.

Se trata, según refiere el Dr. Fredy A. Will, de Bound Brook de un hombre que ha albergado en su estómago, durante varios años una rana viva.

El sujeto, llamado Eduardo Blazier, llevaba enfermo mucho tiempo, y ningún médico podía dar con la naturaleza de su padecimiento; el hombre se debilitaba cada día más, á pesar de tener un apetito insaciable y comer de una manera desaforada, se iba muriendo de consunción.

Por fin, el caso llegó á manos del referido doctor Wil, que se sorprendió del extraordinario apetito del paciente, por lo que contrastaba con los demás síntomas y con su estado general.

Al interrogatorio consiguiente Blazier contestó que experimentaba fuertes y continuos dolores en la región del estómago y que, acaso sería ilusión, pero á veces, le parecía que algo animado se movía por allá dentro.

Se le ocurrió al doctor auscultar en la región señalada y halló, en efecto, que el paciente tenía razón.

Notando los ruidos extraños y anormales de algo que se revolvía en el estómago de Blazier.

Investigando y discurriendo, enteróse el médico que el enfermo y su familia solían usar, para bebida, el agua de un manantial próximo.

Reunidos todos los antecedentes, el doctor Wild, formuló su diagnóstico y dijo al enfermo que no había más remedio que practicar una operación.

Esta se hizo y el doctor extrajo del estómago del enfermo una rana de cinco pulgadas de larga. El animal salió muerto, pues había perecido durante la operación.

Era una rana como las demás diferenciándose de tener las patas proporcionalmente más cortas y más débiles, sin duda por la falta de ejercicio, y los ojos completamente atrofiados á causa de no haberlos usado nunca en su extraño encierro.

El animal había sido tragado por Blazier en estado de renacuajo y en el primer período de su existencia.

Y ahora, digamos que «si non é vero, é ben trovato.»

SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

Por el presente, y en virtud de lo mandado en providencia del día de ayer, en el expediente sobre declaración de herederos ab-intestato de D.ª Juana Morera Faner, natural y vecina que fué de la Ciudad de Ciudadela de Menorca, y fallecida en la misma el día diez de Julio último en estado de soltera, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicha finada, que sus hermanos D. Juan y D.ª Isabel Morera y Faner, y su sobrino D. Gabriel Alberto Morera y Barceló, en representación de su difunto padre D. Gabriel Morera y Faner, que la tienen solicitada, para que comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahón á cinco de Septiembre de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Ante mí Ldo.—Jaime Allés.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 7

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 25 trips., pasaje efectos y balija.

Buques entrados

Día 8.

De Palma vapor correo «N.ª Mahonés», capitán D. B. Seguí, con 20 trips., pasaje, efectos y balija.

1901

Hoja del Calendario para mañana

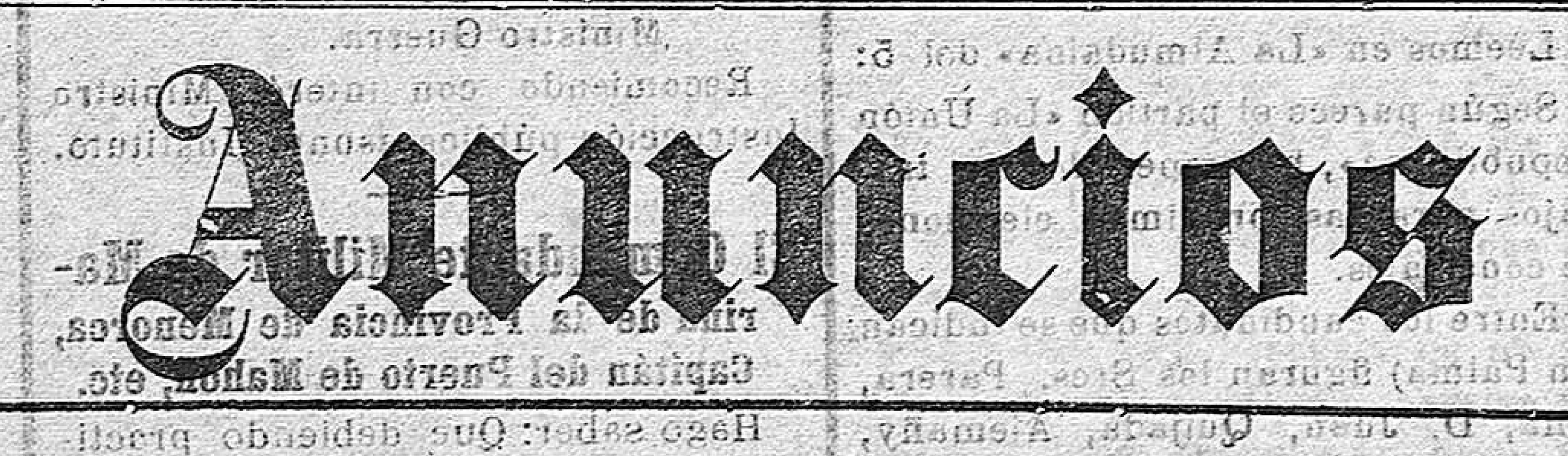
Setiembre 10 Martes

San Nicolás de Tolentino confesor.

Sale el Sol á las 5'36 —Pónese á las 6'17.

Luna: Sale 3'7 M.—Pónese 4'44 T.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.